



Informe del Presidente Ejecutivo

Consejo Directivo

24 de Septiembre, 2013

1. **Agenda del Sector Automotriz: AMDA, AMIA, ANPACT, INA y ANCA, con la Secretaría de Economía**

Se ha continuado la coordinación entre las asociaciones del sector para la elaboración de la Agenda impulsada por la Secretaría de Economía.

Estamos realizando reuniones mensuales de seguimiento y esperamos que en breve se presente al Secretario de Economía la versión final para proceder a su implementación.

2. Reforma Hacendaria:

El pasado 8 de septiembre el Presidente de la república presentó al Congreso la iniciativa de Reforma Hacendaria, de la cual se presentará un resumen por parte de nuestro asesor Alfonso Pérez Reguera.

No obstante, expongo a ustedes lo más significativo para el mercado automotor:

a) Temas relevantes

La reforma hacendaria del Ejecutivo Federal propone reducir la deducibilidad de vehículos de 175,000 pesos a 130,000 pesos, además de una reducción a la deducción del arrendamiento de 250 pesos a 200 pesos diarios.

Ambas medidas tienen un impacto en las ventas de autos nuevos en nuestro país, en un escenario donde el mercado interno se encuentra en niveles similares a los de hace 10 años (las ventas de vehículos nuevos en México durante el 2012, son similares a las que se tuvieron en el año 2002 y en los primeros 8 meses de 2013, las ventas son similares a las que se tuvieron en los primeros 8 meses de 2004). Las ventas de autos deben ser incentivadas mediante instrumentos de promoción, toda vez que el potencial de crecimiento del mercado interno permite plantear la creación de 300,000 empleos adicionales en los próximos años. No obstante, las medidas fiscales anunciadas deprimirán aún más al mercado en un momento económico particularmente complejo y serán un freno a la promoción para la incorporación a la formalidad de los microempresarios.

En la propuesta de reforma hacendaria a la que hemos hecho referencia, se incluye una reforma a la Ley Aduanera: *la desaparición del apoderado aduanal otorgando facultades a personas físicas para que lleven a cabo operaciones de comercio exterior.* Este cambio tendrá consecuencias negativas en materia de importación de vehículos usados, ya que la Administración General de Aduanas podría perder el control de dichas importaciones que -hasta ahora- obligan a utilizar la figura del Agente Aduanal.

Asimismo, la iniciativa de incrementar el IVA en la zona y región fronteriza del 11 al 16%, representa una desventaja para la comercialización de vehículos nuevos, toda vez que se perderá competitividad ante el impacto creciente que enfrenta nuestro sector por la comercialización informal o ilegal de vehículos usados importados, los cuales han llegado a representar el 85% de las matriculaciones vehiculares de cada año.

Es por ello que demandamos que exista una política integral que combata la informalidad y la ilegalidad en la internación de vehículos usados que no sólo afectan a la industria automotriz, sino que tienen graves consecuencias económicas y ambientales y de seguridad.

b) Acciones coordinadas con el sector automotriz

En función de las propuestas descritas, hemos llevado a cabo acciones conjuntas con las asociaciones del sector automotor: AMIA, ANCA, ANPACT e INA.

Suscribimos un boletín de prensa y establecimos un mecanismo de diálogo con el gobierno federal por conducto del Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

Con este diálogo se están tendiendo puentes con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objeto de sensibilizar al gobierno respecto de las afectaciones a nuestro sector.

c) Acciones coordinadas con COPARMEX y el Consejo Coordinador Empresarial

Por lo que hace a los temas que afectan de forma transversal a todas las actividades económicas hemos participado de forma activa en el seno de la COPARMEX para que sea este el organismo que nos represente y manifieste nuestra posición ante el Congreso y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo hemos sostenido contactos con el Consejo Coordinador Empresarial por conducto de su Presidente, Gerardo Gutiérrez Candiani.

d) Posicionamiento en medios de comunicación

En forma complementaria a las gestiones ante las autoridades, al día siguiente en que se conoció la iniciativa de Reforma Hacendaria hemos sostenido presencia en los medios de comunicación, haciendo énfasis en la reducción de la deducibilidad en la adquisición de vehículos y en la homologación del IVA en frontera.

e) Gestiones en el Congreso

Sostuvimos un encuentro con el Senador Emilio Gamboa Patrón, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la Republica.

Por otra parte, en forma conjunta con AMIA, ANCA, ANPACT e INA, el 18 de septiembre sostuvimos una reunión con el Diputado Salvador Romero Valencia, Presidente de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero de la Cámara de Diputados.

Expusimos los puntos referidos en el apartado b) de este numeral y analizamos los efectos concretos que tendrán sobre nuestra industria.

Asimismo, esta tarde participaremos en la sesión ordinaria de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados para discusión del Paquete Económico.

Estamos gestionando nuestra participación ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, ya que será este el órgano dictaminador de la iniciativa de reforma.

3. Importación de vehículos usados:

a) Cifras al mes de agosto de 2013

A julio de 2013 la importación de autos usados fue de 360 mil 954 unidades, lo que equivale al 53.3% del total de ventas de vehículos nuevos. En este lapso la importación aumentó 51% respecto a enero-junio **de 2012, lo que representó 121 mil 944 unidades más.**

b) Gestiones de la SEMARNAT a cargo del Ing. Juan José Guerra Abud

Sostuvimos una reunión de trabajo con el titular de la SEMARNAT, con el objeto de dar seguimiento a las acciones de esa dependencia en el tema de los juicios de amparo, de los cuales es parte.

Recibimos el compromiso del secretario Guerra de continuar defendiendo la implementación de controles a la importación de vehículos usados.

c) Gestiones de la Secretaría de Economía a cargo del Dr. Ildelfonso Guajardo Villarreal

Hemos reforzado las gestiones ante la Secretaría de Economía en virtud del término del decreto para la importación de vehículos usados el próximo 31 de enero de 2014.

Estamos haciendo, conjuntamente con AMIA y ANPACT, una serie de propuestas para modificar las reglas de carácter general emitidas por el SAT con el objeto de que se tenga un mayor control aduanero en la importación de vehículos usados.

d) Seguimiento de Juicios de Amparo

A partir de la resolución negativa a cuatro juicios de amparo emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se han suspendido las importaciones bajo amparo de esos importadores.

Sin embargo, no se han registrado avances en los juicios pendientes de sentencia, por lo que sigue la afectación con importación de vehículos bajo amparo.

4. Reunión con el Gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, con relación al acuerdo por el que se amplía la vigencia del Programa para que el Estado garantice contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados que circulan en la entidad

El pasado 25 de agosto fuimos convocadas las asociaciones del sector automotor (AMDA, AMIA, INA y ANPACT) por la Secretaría de Economía, a través de la Lic. Verónica Orendain, Directora General de Industria Pesada y Alta Tecnología, con el objeto de sostener un encuentro con el gobernador del Estado de Chihuahua, César Duarte Jáquez.

La reunión tuvo por objeto conocer los planteamientos del Gobernador a fin de justificar la petición hecha al gobierno federal para ampliar hasta el 31 de diciembre la vigencia del Programa para que el Estado de Chihuahua garantice contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados que circulan en dicha entidad.

Cabe mencionar que esta fue la segunda prórroga, toda vez que el 18 de julio se amplió la vigencia hasta el 31 de agosto.

Durante la reunión, las asociaciones automotrices fijamos postura respecto al impacto negativo que ha tenido la importación de vehículos usados a nuestro país, siendo esta la principal causa para que el mercado interno se encuentre en los mismos niveles que hace una década y más de 50% por debajo de su potencial.

5. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita – Lavado de Dinero:

a) Estatus de obligaciones – Formatos para identificación de clientes

A la fecha ya se ha publicado el Reglamento y las Reglas de Carácter General para el cumplimiento de la Ley.

Hemos mantenido informada a la red respecto de las obligaciones vigentes a través de diferentes circulares.

b) Reunión con los Licenciados Alberto Elías y Eduardo Apaez, Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP

Asimismo y derivado de que en las Reglas de Carácter General no se definen aspectos puntuales para el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo de los distribuidores de vehículos, como es el momento en que se realiza la operación, hemos mantenido un contacto con los funcionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera, con el objeto de que sean ratificados Criterios conforme a los planteamientos de AMDA.

Con ello fortaleceremos la seguridad jurídica de los distribuidores.

c) Divulgación y capacitación a asociados

El próximo viernes iniciaremos con la realización de talleres de capacitación, los cuales se llevarán a cabo en todo el país.

Asimismo AMDA elaborará un manual de operación que será puesto a disposición de todos los distribuidores.

6. Sistema de Autenticación de la primera impresión del CFD

Es importante recordar a todos los distribuidores que el próximo 1 de enero sólo será válida la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), dejando de ser válidos los CFD, por lo que tendrá que contarse con un Proveedor Autorizado Certificado (PAC).

Es por ello que estamos trabajando conjuntamente con las Asociaciones de Marca para que los distribuidores cumplan puntualmente esta obligación.

En estas tareas lo estamos vinculando con la utilización del Sistema de Autenticación de la primera impresión del CFD, el cual será de gran utilidad para los distribuidores.

7. Avance en la incorporación de nuevos servicios digitales para los asociados de AMDA

En cumplimiento con las instrucciones de la Junta de Gobierno y de este Consejo Directivo, se procedió a la actualización del sitio web de AMDA

a) Normateca Digital de la distribución automotriz

Así, al final de este mes estará concluida la normateca digital a través de la cual se podrá consultar el marco regulatorio federal al que está sujeta la actividad, incluyendo leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, circulares y criterios que implican obligaciones a cargo de los distribuidores de automotores.

La aplicación podrá descargarse a través de las empresas especializadas en contenido digital: *Itunes, Barnes and Noble y Amazon.*

Tenemos proyectado el lanzamiento de la normateca digital en el marco del Foro Automotor AMDA 2013 y confiamos que será muy bien recibida por nuestros asociados.

8. Informe de resultados del Foro AMDA – Google

Se llevó a cabo el Foro con la participación de más de 160 personas.

El evento tuvo una gran aceptación y reconocimiento como se desprende de la encuesta realizada.

9. Foro Automotor AMDA 2013

El próximo 28 de octubre se realizará nuestro Foro Automotor, ya se encuentra abierto el registro por lo que les invitamos a difundir la participación de los distribuidores.

Asimismo les exhortamos a que se promueva la respuesta a la Encuesta de Satisfacción Planta – Distribuidor realizada por JD Power, ya que a la fecha tenemos un bajo nivel de participación.

10. Informe Washigton Conference de la NADA

El 18 y 19 de Septiembre participamos en la Washington Conference NADA.

Sobre el particular el Lic. Fernando Lascurain nos presentará un resumen.

11. Reuniones diversas:

- a) Foro de Autotransporte Federal, organizado por las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes
- b) Lic. Juan A. López de la Vega, Administrador Central de Normatividad de Impuestos Internos del SAT

12. Reuniones Asociaciones de Marca y Estatales:

- a) Comité de Empresas de Autofinanciamiento
- b) Comité de Estudios Económicos
- c) Asamblea AMDA Nuevo León
- d) Consejo de la Asociación Honda
- e) Platica datos personales ADAVEC
- f) Lavado de dinero UCAN

13. Menciones de AMDA en medios de comunicación

En el periodo comprendido entre el 17 de agosto y 20 de septiembre de 2013, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 364 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las menciones en medios se estimó en 22 millones 762 mil 626 pesos.

Los principales temas abordados por la AMDA en medios fueron la propuesta del Ejecutivo para reducir la deducibilidad de 170 mil a 130 mil pesos en la compra de vehículos nuevos, la renovación de la página web de la Asociación y las expectativas de la AMDA para cerrar este 2013 con ventas superiores al millón de unidades anuales

MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
Internet	162	N/A	N/A
Periódicos	114	N/A	\$2,717,697
Radio	74	4 hrs. 28 min. 17 seg.	\$19,005,680
Revistas	10	N/A	\$815,235
Televisión	4	02 min. 34 seg.	\$224,014
TOTAL	364	4 hrs. 30 min. 51 seg	\$22,762,626

N/A: No aplica

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo